

por unanimidad, la escisión parcial de la compañía, trasapando en bloque una parte de su patrimonio a la compañía beneficiaria de la escisión Bipadosa Distribución y Transformación, S.L., a constituir en el momento del otorgamiento de la escritura pública de escisión.

El capital social de la compañía beneficiaria de la escisión será de 4.327.837 euros, representados por 4.327.837 participaciones sociales de 1 euro cada una de ellas numeradas cada una de ellas correlativamente del 1 al 4.327.837, ambos inclusive, las que como consecuencia de la escisión parcial, se atribuyen a los actuales accionistas de Bipadosa, S.A., en sus respectivas proporciones.

Dicha escisión se acordó en los términos del Proyecto de escisión redactado por los Administradores de la compañía escindida.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente: a) El derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad que se escinde de obtener el texto íntegro y gratuito de los acuerdos adoptados y del Balance de publicación en el domicilio de la sociedad escindida. b) El derecho de oposición que asiste a los acreedores de la sociedad que se escinde durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley.

Barcelona, 30 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José Enrique Freire Arteta.—40.076.

2.ª 28-8-2003

BRISAFIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada el día 13 de agosto de 2003, acordó por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad.

Dicha Junta aprobó, asimismo, el siguiente Balance final de liquidación:

Balance final de liquidación a 13 de agosto de 2003

	Euros
Activo:	
Terrenos	225.059,41
H. P. Deudora	43.820,59
Tesorería	1.318.587,09
Total Activo	1.587.467,09
Pasivo:	
Capital	432.728,72
Reservas	1.125.106,57
Resultados negativos ejercicios anteriores	- 590,83
Pérdidas y ganancias	30.222,63
Total Pasivo	1.587.467,09

Lloret de Mar, 14 de agosto de 2003.—El Liquidador.—40.044.

CASTILLA ALQUILE UN COCHE, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria
y Extraordinaria de Accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 6 de octubre de 2003, a las 19 horas, en el domicilio social, calle Maestro Justo del Río, 2, bajo, de Burgos, y en segunda convocatoria, el día 7 de octubre de 2003, en el mismo lugar y hora, en ambos casos, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2002, compuestas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, todo ello en modelo abreviado.

Segundo.—Decisión sobre la aplicación de los resultados del Ejercicio 2002.

Tercero.—Examen, valoración y votación sobre la gestión social realizada por el Órgano de Administración en el Ejercicio 2002.

Cuarto.—Ejercicio de la acción social de responsabilidad frente al Administrador Mancomunado que dimitió de su cargo en diciembre de 2002.

Quinto.—Modificación del artículo 14 de los Estatutos Sociales para establecer la retribución de los Administradores Sociales, con fijación del sistema de retribución.

Sexto.—Determinación de la retribución de los Administradores Sociales para los próximos doce meses.

Séptimo.—Aumento del capital con nuevas aportaciones dinerarias, con admisión de suscripción incompleta y con delegación en los Administradores de las facultades del artículo 153.1.a) y 2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Otorgamiento de facultades para la ejecución, elevación a público e inscripción de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con los artículos 144.1.c) y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que tiene todo accionista a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta y el informe sobre la misma emitido por los Administradores, así como la propuesta de ampliación de capital completa y las cuentas anuales del ejercicio 2002 que se someten a aprobación. Se les ofrece, además, el informe que los Administradores han redactado sobre todos los demás asuntos del Orden del Día.

Los accionistas pueden también pedir en el domicilio social la entrega gratuita de todos los documentos, propuestas e informes antes citados o solicitar que todo ello les sea enviado gratuitamente.

Burgos, 2 de agosto de 2003.—Los Administradores Mancomunados, D. Francisco Javier Marcos García y D. Jesús Peña Lebrero.—40.002.

EL BRIZO CP, S. A.

Reducción de capital

La Junta General Universal de «El Brizo CP, S.A.», en sesión de 10 de julio de 2003, en el domicilio social, acordó:

Primero.—Reducir el capital social en 77.972,78 euros, para dejarlo cifrado en 60.260,00 euros, mediante disminución del valor nominal de las acciones a 2,62 euros.

Segundo.—La reducción se hace con devolución a los socios de la cantidad en que se reduce, equivalente al valor nominal de las acciones que le pertenecen, en el plazo de tres meses.

Laguna de Duero, 18 de agosto de 2003.—El Consejero Delegado, Antonio Berdiñón Cortés.—40.014.

ENTEMANSER, S. A. (Sociedad que se escinde parcialmente) PROMOCIONES FRANZAC COSTA ADEJE, S. L. (Sociedad beneficiaria de la escisión)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión al mismo por parte del artículo 254 de dicho Texto Refundido, se hace público que las respectivas Juntas Generales y Universales de accionistas y socios de Entemanser, S.A.

y de Promociones Franzac Costa Adeje, S.L. respectivamente, celebradas el día 30 de junio de 2003, acordaron la escisión parcial de Entemanser, S.A. mediante segregación de la rama de actividad relativa al arrendamiento de inmuebles y embarcaciones y el traspaso del patrimonio segregado a la sociedad ya constituida, Promociones Franzac Costa Adeje, S.L. La escisión se acordó conforme al Proyecto de Escisión redactado por los administradores de ambas sociedades, depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife y calificado y anotado por el mismo el 30 de junio de 2003.

Todos los acreedores tienen el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de escisión.

Durante un mes, contado desde la fecha de la tercera publicación del presente anuncio, los acreedores de la sociedad que se escinde podrán ejercer su derecho de oposición reconocido por el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión al mismo del artículo 254 de dicho Texto Refundido.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de agosto de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración de Entemanser, S.A.: Zacarías Miguel Galindo González.—Los administradores Solidarios de Promociones Franzac Costa Adeje, S.L.: Instugasa, S.L., en la persona de Francisco Galindo González, y Entemanser, S.A. en la persona de Zacarías Miguel Galindo González.—El Presidente del Consejo de Administración de la sociedad escindida: Zacarías Miguel Galindo González.—Los administradores Solidarios de la sociedad beneficiaria de la escisión: Instugasa, S.L., en la persona de Francisco Galindo González y Entemanser, S.A. en la persona de Zacarías Miguel Galindo González.—El Presidente del Consejo de Administración de Entemanser, S.A.: Zacarías Miguel Galindo González.—Los administradores Solidarios de Promociones Franzac Costa Adeje, S.L.: Instugasa, S.L., en la persona de Francisco Galindo González y Entemanser, S.A. en la persona de Zacarías Miguel Galindo González.—40.224. 2.ª 28-8-2003

EXPLOTACIÓN DESARROLLO Y SOPORTE DE INFORMÁTICA, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad acordó, en su reunión del 31 de julio de 2003, convocar una Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en primera convocatoria el 18 de septiembre de 2003, o en segunda convocatoria el día siguiente, ambas a las 18 horas, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y del informe de la Auditoría de cuentas, y la aplicación del Resultado de la Sociedad, del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002. Censurar, en su caso, la Gestión Social.

Segundo.—Nombramiento y/o reelección del Órgano de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades que procedan en orden a la ejecución de los acuerdos que se adopten en la Junta.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta, en la forma prevista en la Ley.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista tiene derecho, en cuanto al punto 1.º del Orden del día, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, incluido el informe de la Auditoría de las Cuentas, emitido por la Entidad «Unión de Auditores Europeos, S.L.», designada en la Junta General de 6-11-2001.

Madrid, 31 de julio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. Fdo.: Miguel Tardaguila Morcuende.—40.034.